

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27108 *CENTRO DE FINANCIACIÓN INMOBILIARIA MEJORADA, S.L.*

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 57/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Raúl Domínguez Aguirrizabal contra Centro de Financiación Inmobiliaria Mejorada, S.L., se ha dictado decreto que contiene las siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Centro de Financiación Inmobiliaria Mejorada, S.L., en situación de insolvencia por importe de 21.798,07 euros en concepto de principal, más otros 1.307,88 euros y 2.179,80 euros, que se fijan provisionalmente en concepto de intereses y costas, sin perjuicio de su posterior liquidación; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de julio de 2011.- Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid.

ID: A110057146-1